

**SEMARNAT**  
**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE**

**OFICIO DE COMISIONADO EN ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS**



No. Solicitud: \_\_\_\_\_

C:	<b>MONTIEL</b>	<b>PEÑA</b>	<b>ANGEL RAUL</b>
	Apellido Paterno	Apellido Mterno	Nombre (s)
Adscripción:	<b>SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL</b>		Nivel y Puesto: <b>11 INSP. FEDERAL</b>

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:

Municipio de: Xicotepec, Teziutlan, Nopalucan de la Granja.

Durante los Días: 09, 14 y 15 de Diciembre de 2015.

Con el objeto de: Entrega de oficio de Vigencia de Certificado a la empresa GRUPO CALERO DE XICOTEPEC, S.A. DE C.V. localizada en Xicotepec, Huauchinango, Puebla, recorrido a las instalaciones y promoción del PNA, Entrega de oficio de vigencia de certificado a la empresa COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (DISTRIBUCION ORIENTE, ZONA DE DISTRIBUCION TEZIUTLAN, ZONA DE ALMACEN TEZIUTLAN, S.E. MARTINEZ III) y localizada en Teziutlán, Puebla y recorrido a las instalaciones, Entrega de oficio de vigencia de certificado a la empresa CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., localizada en Rafael Lara Grajales, recorrido a las instalaciones y promoción del PNA

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: 16-AA08-E21-11301-CF33830-3946

Firma

LUGAR:	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
09 de Diciembre de 2015 : Entrega de oficio de Vigencia de Certificado a la empresa GRUPO CALERO DE XICOTEPEC, S.A. DE C.V. ,recorrido a las instalaciones y promoción del PNA, localizada en Xicotepec, Puebla, se pernocta en la localidad.	1.0	\$435.00	\$435.00	\$435.00
14 de Diciembre de 2015: Entrega de oficio de vigencia de certificado a la empresa COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (DISTRIBUCION ORIENTE, ZONA DE DISTRIBUCION TEZIUTLAN, ZONA DE ALMACEN TEZIUTLAN, S.E. MARTINEZ III) y reocrrido en las instalaciones, Localizada en Teziutlán, Puebla, se pernocta en la localidad	1.0	\$435.00	\$435.00	\$435.00
15 de Diciembre de 2015: 26 de Noviembre de 2015: Entrega de oficio de vigencia de certificado a la empresa CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., recorrido a las instalaciones y promoción del PNA, localizada en Rafael Lara Grajales, se pernocta en la localidad.	1.0	\$435.00	\$435.00	\$435.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
<b>TOTAL</b>			<b>\$1,305.00</b>	<b>\$1,305.00</b>

**OBSERVACIONES:**

<b>AUTORIZA</b>	<b>ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS</b>	<b>ELABORA</b>
TITULAR DE LA UA	COMISIONADO	ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
 ING. EFRÉN SIERRA PEÑA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA. *Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña*.	 LIC. ANGEL RAUL MONTIEL PEÑA INSPECTOR FEDERAL	 LIC. ALMA ROSA MARTÉNO PEDRASA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL  
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"**

OFICIO NÚM. PFFPA/27.4/1S.3/ 4227 /15  
EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.4/1S.3/0006-08

ING. PABLO EUGENIO LOPEZ SALAS  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
GRUPO CALERO DE XICOTEPEC S.A. DE C.V.  
KM.2 CARRETERA MICHUICA-NAUPAN SIN NÚMERO,  
MICHUICA, C.P. 73165, HUACHINANGO, PUEBLA.  
P R E S E N T E

PUEBLA, PUEBLA A

34 DIC 2015

En referencia a la vigencia del *Certificado de Industria Limpia* de su representada "GRUPO CALERO DE XICOTEPEC S.A. DE C.V.", el cual vence el 09/06/2016, se le recuerda que de conformidad con lo previsto en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, en caso de que su representada tenga interés en renovarlo, tendrá que presentar la solicitud el día 31/03/2016 ya contando los sesenta días hábiles previos al vencimiento del mismo en el *Sistema de Auditoría Ambiental en Línea (SAAEL)*, por lo que tendrá que contratar una Unidad de Verificación y empezar su trámite 5 meses antes de la fecha del vencimiento de su Certificado, conteniendo la información y documentación prevista en la normatividad antes mencionada

Reconociendo el compromiso ambiental que ha adoptado la empresa que usted representa, lo invitamos a que realice con oportunidad su solicitud de renovación.

En caso de cualquier duda o aclaración sobre el procedimiento, quedamos a sus órdenes en la Subdelegación de Auditoría Ambiental.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

ING. EFRÉN SIERRA PEÑA



ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

C.c.p.- Expediente  
C.c.p.- Minutario  
C.c.p.- Oficialía de partes  
Ref.:

Av. 5 Poniente No. 1303 Sto. piso Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000  
Tel. (01 222) 2 46 28 04 Fax. 18975 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)

IESP/IMGSM/L'ARMP

Maria Gredal  
Gregorio Granillo

Recib. Original  
29/12/2015



**C. EFRÉN SIERRA PEÑA**  
**ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO**

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm.	PFFPA/27.4/1S.3/093/2015
Fecha de entrega:	15 de Diciembre de 2015.

Fecha de la comisión:  
09 de Diciembre de 2015

Lugar: Xicotepec, Huauchinango

**ACTIVIDADES**

<input type="checkbox"/> Trabajos de Campo AA, DA, VPA	<input checked="" type="checkbox"/> Reuniones	<input type="checkbox"/> Salas Informativas	<input type="checkbox"/> Visitas Personalizadas	<input type="checkbox"/> Visitas de Verificación	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Otros: Entrega de Oficio de Vigencia de Certificado					

**DESARROLLO DE LA COMISIÓN:**

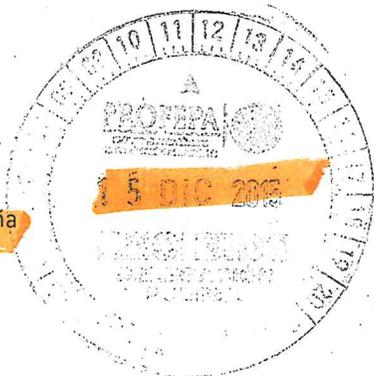
Se nos comisiona por medio del oficio No. PFFPA/27.4/1S.3/4309/15 de fecha 08 De Diciembre de 2015, a la empresa Grupo Calero de Xicotepec, S.A. DE C.V. de la localidad Xicotepec, Huauchinango en el estado de Puebla .Realizando las Siguietes actividades:

- Recorrido por las instalaciones de la empresa de acuerdo a los rubros competentes en materia ambiental.
- Platica sobre manual de Uso de Certificado y del Sello.
- Entrega de Oficio de Certificado de Industria Limpia a la Empresa antes citada.

Así mismo se realiza la promoción para incrementar el ingreso de la Organizaciones al PNA, para lograr obtener su certificado y estar en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, Pernoctando en la localidad.

ATENTAMENTE  
LOS COMISIONADOS

Lic. Angel Raul Montiel Peña



Biol. Veronica Juárez Lázaro



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL  
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NÚM. PFA/27.4/1S.3/ 4337 /15  
EXPEDIENTE NÚM. PFA/27.4/1S.3/00002-13



LIC. RANDÚ SOTO BÁEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN ORIENTE, ZONA DE DISTRIBUCIÓN TEZIUTLÁN: ALMACÉN ZONA TEZIUTLÁN, S.E. ATEXCACO, S.E. LA GUADALUPE, S.E. MARTÍNEZ III)  
LINDA VISTA, BARRIO XOLOCO  
TEZIUTLÁN, PUEBLA  
PRESENTE

PUEBLA, PUE. A. 11 DIC 2015

En referencia a la vigencia del *Certificado de Calidad Ambiental* de su representada COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN ORIENTE, ZONA DE DISTRIBUCIÓN TEZIUTLÁN: ALMACÉN ZONA TEZIUTLÁN, S.E. ATEXCACO, S.E. LA GUADALUPE, S.E. MARTÍNEZ III), el cual vence el 07/05/2016, se le recuerda que de conformidad con lo previsto en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, en caso de que su representada tenga interés en renovarlo, tendrá que presentar la solicitud con al menos sesenta días hábiles previos al vencimiento del mismo en el *Sistema de Auditoría Ambiental en Línea* (SAAEL), conteniendo la información y documentación prevista en la normatividad antes mencionada. Por lo que tendrá que contratar una Unidad de Verificación y empezar su trámite 5 meses antes de la fecha del vencimiento de su certificado.

Reconociendo el compromiso ambiental que ha adoptado la empresa que usted representa, lo invitamos a que realice con oportunidad su solicitud de renovación.

En caso de cualquier duda o aclaración sobre el procedimiento, quedamos a sus órdenes en la Subdelegación de Auditoría Ambiental.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

*Efrén Sierra Peña*  
ING. EFRÉN SIERRA PEÑA



ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

C.c.p.- Expediente  
C.c.p.- Minutario  
C.c.p.- Oficialía de partes  
Ref.:

Av. 5 Poniente No. 1303 Sto. piso Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000  
Tel. (01 222) 2 46 28 04 Fax. 18975 www.profepa.gob.mx

1'ESP/1'MGSM/B/VJL  
*[Signature]*



**C. EFRÉN SIERRA PEÑA**  
**ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO**

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/1S.3/094/2015
Fecha de entrega:	18 de Diciembre de 2015.

Fecha de la comisión:  
14 de Diciembre de 2015

Lugar: Teziutlán, Puebla.

**ACTIVIDADES**

<input type="checkbox"/> Trabajos de Campo AA, DA, VPA	<input checked="" type="checkbox"/> Reuniones	<input type="checkbox"/> Salas Informativas	<input type="checkbox"/> Visitas Personalizadas	<input type="checkbox"/> Visitas de Verificación
<input checked="" type="checkbox"/> Otros: Entrega de Oficio de Vigencia de Certificado				

**DESARROLLO DE LA COMISIÓN:**

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFPA/27.4/1S.3/4336/15 de fecha 11 De Diciembre de 2015, a la empresa Comisión Federal de Electricidad ( Distribución Oriente, Zona de Distribución Teziutlán, Zona de Almacén Teziutlán, S.E Martínez III ) de la localidad Teziutlán en el estado de Puebla .Realizando las Siguietes actividades:

- a) Recorrido por las instalaciones de la empresa de acuerdo a los rubros competentes en materia ambiental.
- b) Platica sobre manual de Uso de Certificado y del Sello.
- c) Entrega de Oficio de Certificado de Industria Limpia a la Empresa antes citada.

Así mismo se realiza la promoción para incrementar el ingreso de la Organizaciones al PNA, para lograr obtener su certificado y estar en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, Pernoctando en la localidad.

ATENTAMENTE  
LOS COMISIONADOS

Lic. Angel Raul Montiel Peña



Biol. Veronica Juárez Lázaro

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL  
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NÚM. PFFPA/27.4/1S.3/ 4338 /15  
EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.4/1S.3/00006-05

LIC. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVEL CASTRO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CERVECERÍA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. FÁBRICA DE MALTA  
CALLE 3 NORTE No. 63  
COL. CENTRO C.P. 75000  
RAFAEL LARA GRAJALES, PUEBLA  
PRESENTE

Puebla, Pue. a

11 DIC 2015

En referencia a la vigencia del *Certificado de Industria Limpia* de su representada CERVECERÍA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., FABRICA DE MALTA, el cual vence el 12/06/2016, se le recuerda que de conformidad con lo previsto en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, en caso de que su representada tenga interés en renovarlo, tendrá que presentar la solicitud con al menos sesenta días hábiles previos al vencimiento del mismo en el *Sistema de Auditoría Ambiental en Línea* (SAAEL), conteniendo la información y documentación prevista en la normatividad antes mencionada. Por lo que tendrá que contratar una Unidad de Verificación y empezar su trámite 5 meses antes de la fecha del vencimiento de su certificado.

Reconociendo el compromiso ambiental que ha adoptado la empresa que usted representa, lo invitamos a que realice con oportunidad su solicitud de renovación.

En caso de cualquier duda o aclaración sobre el procedimiento, quedamos a sus órdenes en la Subdelegación de Auditoría Ambiental.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

*E. Sierra Peña*  
ING. EFRÉN SIERRA PEÑA

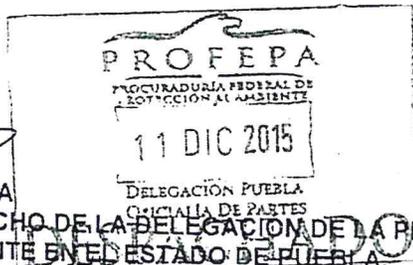
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

C.c.p.- Expediente  
C.c.p.- Minutario  
C.c.p.- Oficialía de partes

Ref.:  
I'ESP/I'MGSM/B'VJL

*9 f*



*Recibido y enterado*

*Ing. Luis J. Velasco de*  
15/12/15

ING. EFRÉN SIERRA PEÑA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN  
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de la comisión:  
15 de Diciembre de 2015

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/1S.3/095/2015
Fecha de entrega:	18 de Diciembre del 2015.

Lugar: Rafael Lara Grajales, estado de Puebla.

ACTIVIDADES

<input type="checkbox"/>	Trabajos de Campo A.A, D.A, P.A	<input type="checkbox"/>	Reuniones	<input checked="" type="checkbox"/>	Salas Informativas	<input type="checkbox"/>	Visitas Personalizadas	<input type="checkbox"/>	Notificación	<input type="checkbox"/>	Visitas de Verificación
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros:										

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFPA/27.4/1S.3/4336/2015 de fecha de 11 de Diciembre de 2015, para asistir a la empresa CERVECERÍA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., que se encuentra localizada en el municipio de Rafael Lara Grajales en el estado de Puebla. Para realizar las siguientes actividades:

1. Recorrido a las instalaciones de la empresa de acuerdo a los rubros competentes en Materia Ambiental.
2. Platica con personal de la empresa sobre el manual de Uso de Certificado y del Sello.
3. Entrega de Oficio de Vigencia del Certificado de Industria Limpia de la empresa antes citada

Así mismo se realiza la promoción para incrementar el ingreso de las Organizaciones al PNAA para lograr obtener su certificado y estar en cumplimiento de la Normatividad ambiental Vigente. Con la realización de estas actividades se promueve el cumplimiento de las normas Ambientales aplicables a la prevención y control del medio ambiente mediante el mecanismo voluntario. Pernoctando en la localidad.

ATENTAMENTE  
LOS COMISIONADOS

Biol. Veronica Juárez Lázaro



Lic. Angel Raul Montiel Peña